

Trabajo Doméstico - 19 de agosto Día Nacional del Trabajo Doméstico. La Ley 18.065 establece que la jornada de trabajo doméstico está legalmente limitada a un máximo de 8 horas por día y 44 horas a la semana.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVI - N° 30.751 - Montevideo, viernes 20 de agosto de 2021

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 27
Convocatorias	Pág. 60
Dirección de Necrópolis.....	Pág. 61
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	Pág. 62
Disoluciones de Sociedades Comerciales.....	Pág. 64
Divorcios	Pág. 65
Emplazamientos	Pág. 66
Expropiaciones	Pág. 76
Incapacidades	Pág. 77
Licitaciones	Pág. 80
Edictos Matrimoniales.....	Pág. 81
Prescripciones.....	Pág. 84
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 86
Procesos Concursales.....	Pág. 87
Rectificaciones de Partidas.....	Pág. 87
Remates.....	Pág. 92
Sociedades de Responsabilidad Limitada.....	Pág. 97
Venta de Comercios	Pág. 97
Niñez y Adolescencia.....	Pág. 98
Varios	Pág. 102
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 111
Tarifas.....	Pág. 113

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1 - Ley 19.969.- Créanse las Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo (BIC). (2.715*R)..... Pág. 3

2 - Decreto 269/021.- Sustitúyese el art. 476 de la Ley 19.924, de 18 de diciembre de 2020. (2.708*R)..... Pág. 4

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

3 - Resolución 134/021.- Ampliarse en un cien por ciento las prestaciones objeto de la Compra Directa por Excepción N° 9/2019 "Contratación de Servicios de Telecomunicaciones a los proyectos de energía eléctrica denominada "Línea Estación Suárez - Futura Torre en el vano 43 - 44 de la línea Montevideo A - Pando". (2.719*R)..... Pág. 4

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

4 - Decreto 264/021.- Establécese una zona que quedará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1 del Decreto Ley 10.383, de 13 de febrero de 1943, cuyo eje coincidirá en toda su extensión, con el de la línea aérea de conducción de energía eléctrica denominada "Línea Estación Suárez - Futura Torre en el vano 43 - 44 de la línea Montevideo A - Pando". (2.710*R)..... Pág. 5

5 - Decreto 265/021.- Autorízase a la empresa Distribuidora de Gas de Montevideo S.A., el ajuste ordinario en sus tarifas a regir a partir del 1° de julio del 2021, para el servicio de distribución de gas natural de Montevideo. (2.711*R)..... Pág. 6

6 - Decreto 266/021.- Autorízase a la firma CONECTA S.A. el ajuste en sus tarifas que regirá a partir del 1° de julio de 2021, por el servicio de suministro de gas natural en el sur del país, (con excepción de Montevideo), de la ciudad de Paysandú y de propano redes. (2.712*R)..... Pág. 7

7 - Decreto 267/021.- Apruébanse las tarifas a regir a partir del 1° de julio de 2021, por los servicios suministrados por la empresa Gasoducto Cruz del Sur S.A. para transporte firme e interrumpible de gas. (2.713*R)..... Pág. 10

8 - Resolución 133/021.- Autorízase a modo de regularización las transferencias de titularidad de las Sociedades Anónimas Difusoras Radioeléctricas del Plata (SADREP), permissionaria de las emisoras CX-16 Radio Carve y CX-24 Nuevo Tiempo, anteriores al 20 de julio de 2016. (2.718*R) Pág. 12

9 - Resolución S/n.- Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (NUTROVO S.A.) e importador (OSVERNA S.A.). (2.726) Pág. 13

10 - Resolución S/n.- Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (COMPLEJO ALIMENTICIO SAN SALVADOR S.A.) e importador (LESTONSUR S.A.). (2.727)..... Pág. 14

11 - Resolución S/n.- Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (GOLDEN FOOD S.A.) e importador (ANTILUR S.A.). (2.728) Pág. 14

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

12 - Decreto 263/021.- Modifícase el Decreto 418/004, de 25 de noviembre de 2004, que reglamenta la actividad de las instituciones deportivas. (2.709*R) Pág. 15

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

13 - Ley 19.972.- Facúltase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a establecer regímenes especiales de subsidios por desempleo. (2.716*R)..... Pág. 16

14 - Ley 19.973.- Díctanse normas relativas al desarrollo de políticas activas de empleo dirigidas a favorecer el acceso a una actividad laboral remunerada, ya sea por cuenta propia o ajena, de los jóvenes entre 15 y 29 años, de los trabajadores mayores de 45 años y de personas con discapacidad. (2.717*R) Pág. 17

15 - Decreto 268/021.- Prorrógase hasta el 31 de agosto de 2021 el plazo establecido en el art. 1° del Decreto 12/021, de 11 de enero de 2021. (2.714*R) Pág. 23

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

16 - Resolución 2.793/021.- Auspíciase el evento "Situaciones frecuentes en Emergencia" Curso Online, organizado por el Departamento de Emergencia del Hospital de Clínicas de la Facultad de Medicina - UDELAR, junto a la red EMC Emergencia, a llevarse a cabo en los meses de julio y agosto. (2.720) Pág. 24

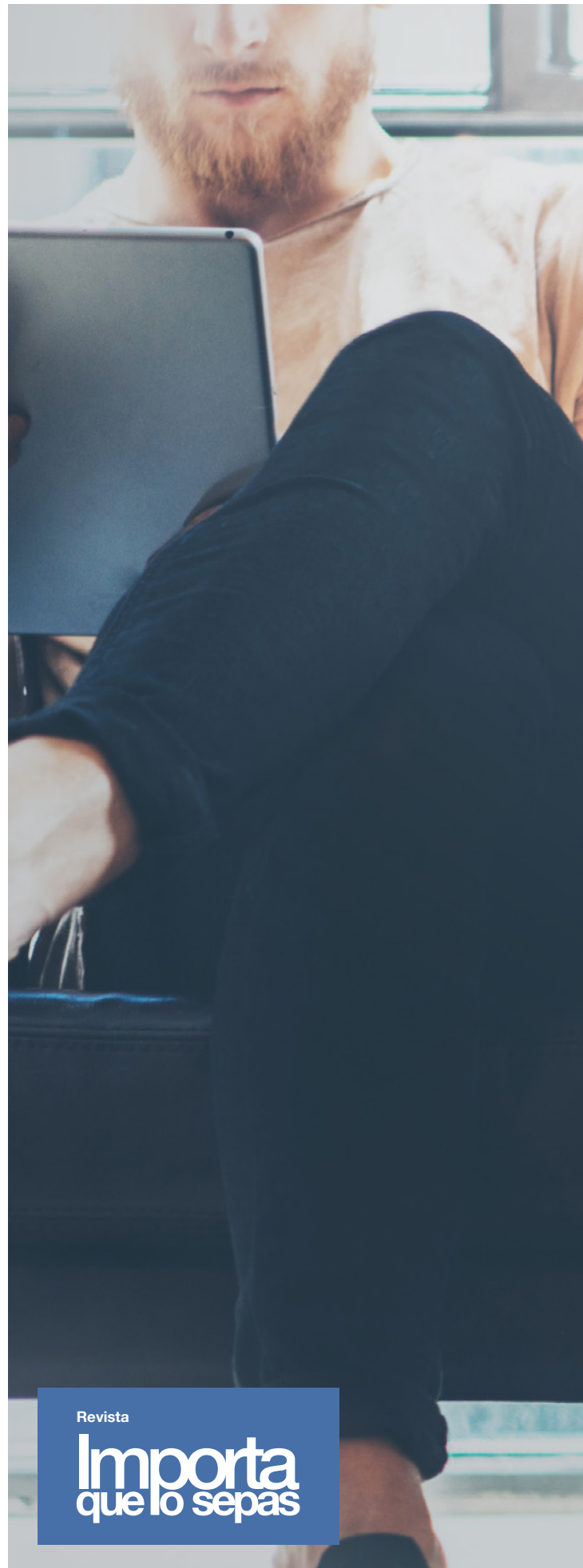
17 - Resolución 3.145/021.- Amplíase la Resolución 2788/21 dictada por el Directorio de ASSE, disponiendo que el Dr. Cresci podrá actuar como Ordenador de Gastos en virtud de haber cesado la imposibilidad del art. 72 del TOCAF. (2.721) Pág. 24

18 - Resolución 3.318/021.- Dispónese el cese como Jefe del Área de Afiliaciones, del Sr. Gabriel Silvera García, Auxiliar IV Servicio, perteneciente a la Unidad Ejecutora 068 - ASSE, y pase a cumplir las funciones inherentes a su cargo presupuestal. (2.722)..... Pág. 24

19 - Resolución 3.319/021.- Designase en la función de Jefe del Área de Afiliaciones al Cr. Rodrigo Arce. (2.723) Pág. 25

20 - Resolución 3.331/021.- Otórganse hasta cinco días de licencia extraordinaria con goce de sueldo, al personal médico y no médico afectado a los CTI de ASSE que hayan desempeñado tareas desde el 1° de marzo de 2021 a la fecha. (2.724) Pág. 25

21 - Resolución 3.346/021.- Designase como Auxiliar de Enfermería de la Policlínica de Cufre, perteneciente a la RAP de Colonia, a la Sra. Valeria Dalmas Peters. (2.725) Pág. 26



Revista

Importa
que lo sepas